



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acronia y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 11 DE DICIEMBRE DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR CARLOS MAURICIO SÁNCHEZ YARA CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL, LOS MINISTERIOS DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y DE RELACIONES EXTERIORES, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -GRUPO DE EXTRADICIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES-, LA EMBAJADA DE ARGENTINA EN COLOMBIA, LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO «LA PICOTA», TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y, CITADAS LAS PARTES Y LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE EXTRADICIÓN CON RADICADO N° 11001020400020190021801 E INTERNO N° 64883. RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-05433-00//STC-17152-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2024 A 16 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E